

INVESTIGACION DE MERCADO

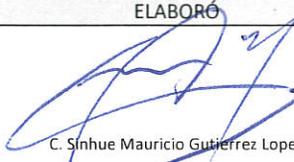
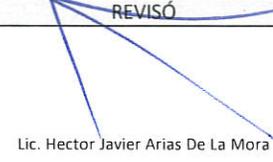
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR		NOMBRE DEL PROVEEDOR:		INFARIND SA DE CV		CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA SA DE CV		GRUPO RENALIFE SAPI DE CV		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
CONTACTO DE VENTAS:		RAUL ROCHA VALLE		ERIKA LETICIA MORENO CAMACHO		BERENICE FLORES CALZADA				Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D.
DOMICILIO		AV. CALZADA INDEPENDENCIA N° 1665 COL. INDEPENDENCIA ORIENTE C.P. 44340 GUADALAJARA JALISCO		AV. 8 DE JULIO # 2166-8 COL. SAN SEBASTIANITO C.P 45601 TLAQUEPAQUE JALISCO		AV. LOPE MATEOS SUR # 5076 COL. LA CALMA ZAPOPAN JALISCO				
TELEFONO		33 15 22 61 21		33 15 26 54 33		33 36 31 16 43				
R.F.C.		INF121214KI4		CHJ1506246IA		REN130624B10				
CORREO ELECTRONICO		raul.rocha@infarind.com		clinica.joffa@gmail.com		clinica_renalife@gmail.com				
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL				
TIEMPO DE ENTREGA		5 DIAS		3 DIAS		INMEDIATA				
CONDICIONES DE PAGO		20 DIAS		15 DIAS DESPUES DE ENTREGADA LA FACTURA		30 DIAS				
CONDICIONES DE VENTA		NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P23746						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO PROMEDIO O MEDIA	
SERVICIO DE HEMODIALISIS A INTERNOS QUE PRESENTAN INSUFICIENCIA RENAL	2,200	SERVICIO	\$8,639.47	\$19,006,836.64	\$11,368.00	\$25,009,600.00	\$9,976.00	\$21,947,200.00	\$21,987,878.88	
GRAN TOTAL									\$21,987,878.88	

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIÓ ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.
 ALGUNOS PRODUCTOS GRABAN IVA Y IEPS

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. Sinhue Mauricio Gutierrez Lopez Encargado de la Coordinación de Adquisiciones	 Lic. Hector Javier Arias De La Mora Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla Director General Administrativo